

ARCHIVOS Y DERECHOS HUMANOS
Noticias de la Sección de Archivos y Derechos Humanos
Boletín número 130, septiembre de 2020
Escrito y recopilado por Trudy Huskamp Peterson
Traducido por Blanca Bazaco, Paloma Beneito y Nilda López

Comentario.

Tratados, acuerdos, pactos y alianzas, coaliciones y contratos: el mundo está inundado de unanimidad formal. Si parece que los tratados, pactos y similares son cada vez más frecuentes, probablemente se deba a que tenemos más países que acoger: 51 cuando se estableció la ONU en 1945, 193 miembros de la ONU hoy en día. (Por supuesto, yendo aún más atrás, a finales del siglo XIX alrededor del 70% de la población mundial vivía en imperios -británicos, franceses, austrohúngaros, rusos y demás-, por lo que había muchas menos entidades que pactaban entre sí y sus disposiciones cubrían amplias franjas de la tierra, en contraste con muchos acuerdos actuales).

En el mes de agosto de 2020, los Emiratos Árabes Unidos, Bahrein e Israel firmaron acuerdos de "normalización" para una mayor cooperación futura; los medios de comunicación llamaron a los tres documentos pacto, tratado de paz, acuerdo, declaración y tratado de normalización.

<https://www.axios.com/trump-israel-united-arab-emirates-bahrain-016fa0c6-24e8-41fa-bdc1-00eb0546d636.html>; para los textos: https://search.aol.com/click/?_ylt=A0geKIzb6XxfgUUAv0RpCWVH;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzIEdnRpZAMEc2VjA3Ny/RV=2/RE=1602050651/RO=10/RU=https%3a%2f%2fwww.cnn.com%2f2020%2f09%2f15%2fpolitics%2fisrael-uae-abraham-accords-documents%2findex.html/RK=0/RS=Jgarp.1.ITMSsI.q5i6SI0Qg9nw-

En el mes de septiembre Kosovo y Serbia firmaron declaraciones separadas en las que acordaron la "normalización económica" entre ellos. *Exit News* escribió: "No está claro si los líderes se proporcionaron mutuamente una copia de su documento firmado respectivamente. Tampoco está claro qué tipo de poderes tendrán estos documentos, más allá de un entendimiento informal entre las partes". Los textos pueden consultarse en <https://exit.al/en/2020/09/04/kosovo-and-serbia-signed-separate-pledges-not-an-agreement/>

La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, que entró en vigor en 1980, definió el "tratado" como "un acuerdo internacional celebrado entre países en forma escrita y regido por el derecho internacional, ya sea que esté incorporado en un solo instrumento o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su designación particular". Esto parece cubrir tanto los "acuerdos" entre Bahrein, Israel y los Emiratos Árabes Unidos como entre Kosovo y Serbia.

https://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/1_1_1969.pdf

Agosto y septiembre también observaron a tratados existentes convertirse en el centro de una serie de debates sobre sus términos:

*México necesita usar tropas para defender la liberación de agua de dos presas, agua que según un tratado de 1944 debe ser proporcionada a los Estados Unidos. <https://www.latimes.com/world-nation/story/2020-09-11/mexican-water-wars-dam-seized-troops-summoned-at-least-one-killed-in-dispute-about-water-sharing-with-u-s>

*China y Japón disputaron la propiedad de las Islas Senaku/Diaoyu, que un académico del Instituto de Asuntos Internacionales de Japón, escribiendo en *Japan Forward*, dijo "fueron transferidas legítimamente a Japón a través del Tratado de Reversión de Okinawa de 1971". Señaló "la importancia fundamental de los documentos y datos de archivo para estudiar las historias territoriales" porque "desempeñan un papel fundamental en la confirmación de las identidades, mucho después de que la memoria se haya desvanecido". <https://japan-forward.com/archives-shows-chinas-claims-on-senkaku-islands-are-rooted-in-distortions-of-history/>

*Las negociaciones entre Egipto, Etiopía y Sudán sobre el funcionamiento de la Gran Presa del Renacimiento Etíope en el río Nilo están estancadas y hay grandes tensiones sobre los derechos de agua que Egipto reclama y que le fueron concedidos por el Tratado Anglo-Egipcio de 1929 y el Acuerdo entre Egipto y el Sudán de 1959. <https://www.brookings.edu/blog/africa-in-focus/2020/08/05/the-controversy-over-the-grand-ethiopian-renaissance-dam/>

*En 2015 Alemania, China, Estados Unidos, Francia, Rusia y el Reino Unido llegaron a un acuerdo con Irán para limitar el movimiento de este país hacia el desarrollo de armas nucleares, conocido como el Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA). Aunque Estados Unidos se retiró del JCPOA en 2018, en agosto anunciaron que volverían a imponer sanciones en virtud de una disposición del JCPOA conocida como "snapback", argumentando que Irán no había cumplido los compromisos que había contraído en virtud del acuerdo. <https://www.cfr.org/article/flawed-us-effort-revive-iran-sanctions>

Una vez que los tratados se han firmado, ¿qué sucede con los originales, los que se necesitan cuando surgen controversias? El párrafo 1 del artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas dice: "Todo tratado y todo acuerdo internacional concertado por cualquier miembro de las Naciones Unidas después de la entrada en vigor de la presente Carta será registrado en la secretaría y publicado por ella lo antes posible". El artículo 80 de la Convención de Viena de 1980 sobre el Derecho de los Tratados reitera la disposición relativa al registro en las Naciones Unidas y ofrece la posibilidad de que las partes contratantes designen un depositario para que guarde el ejemplar oficial. Las dos opciones se encuentran también en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1986 entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales (por ejemplo, los acuerdos entre el Banco Mundial y un país). https://legal.un.org/ilc/texts/instruments/english/conventions/1_2_1986.pdf

El requisito de "registrar" un tratado en las Naciones Unidas ha supuesto normalmente el depósito de una copia. Estante tras estante los tratados se almacenan en los Archivos de las Naciones Unidas, raramente utilizados pero seguros.

Una lectura sencilla del párrafo 1 del artículo 102 sugiere que la disposición también se aplica cuando un estado miembro "acuerda" con un órgano no estatal. Por ejemplo, a fines de agosto se firmó un "acuerdo de paz" (aprobado oficialmente el 3 de octubre) entre el gobierno de transición de Sudán y "el Frente Revolucionario de Sudán (SRF), una organización que agrupa a grupos rebeldes de diversas zonas de conflicto de Sudán, pero no se firmó plenamente porque dos grupos clave no habían añadido sus firmas", informó *Middle East Eye*. Dado que el gobierno de Sudán es un signatario, si no se menciona ningún depositario (el acuerdo no parece estar en línea en el momento de escribir este artículo), el acuerdo debe ser depositado en los Archivos de la ONU. <https://www.middleeasteye.net/news/sudanese-leaders-and-rebel-groups-agree-peace-deal>. Para otro ejemplo, ¿qué pasa con el acuerdo de paz de 2016 entre el gobierno de Colombia y las FARC? Las dos partes tienen copias del acuerdo; el gobierno presumiblemente guarda su copia en los archivos nacionales o en los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores, pero ¿dónde guarda las FARC su copia? ¿Debería estar una copia en las Naciones Unidas? O, como tercer ejemplo, en 2012 Myanmar firmó un tratado con el Frente Nacional Chin. Asumiendo de nuevo que el gobierno tiene una copia segura, ¿hay una copia en las Naciones Unidas? ¿Dónde está la copia del Chin?

La razón por la que un estado depositaría la copia de un tratado con la ONU se encuentra en el artículo 102.2: "Ninguna de las partes en un tratado o acuerdo internacional de esa índole que no haya sido registrado en conformidad con las disposiciones del párrafo 1 del presente artículo podrá invocar ese tratado o acuerdo ante ningún órgano de las Naciones Unidas". Sin el "documento", el estado no podría apelar a la Corte Internacional de Justicia, a la Organización Mundial del Comercio y a otros órganos similares para recurrir por la violación de las disposiciones del contrato. (La Corte Penal Internacional es un "órgano judicial independiente" que no forma parte de las Naciones Unidas, por lo que esto no se aplicaría a la iniciación de procedimientos ante la Corte).

A finales del siglo XX y principios del XXI, los estados han firmado numerosos tratados con agentes no estatales. Esos acuerdos se celebran a menudo después de una guerra civil u otro conflicto social, con el fin de crear un marco para la gestión de las relaciones futuras y una vía para la solución ordenada de los problemas. En estos casos, si el país decide no presentar su copia del acuerdo a las Naciones Unidas (por ejemplo, si no desea que una parte externa se encargue de la ejecución de sus disposiciones) o si la parte no estatal no confía en que el país registre el tratado, la parte no estatal se basará en su copia para determinar si el país está ejecutando fielmente las disposiciones. Hoy en día no hay ninguna tercera parte oficialmente reconocida que posea esa copia no estatal. Esos acuerdos entre países y no países no son el tipo de documentos que generalmente entran en la categoría de "archivos en peligro" y, sin embargo, necesitan un refugio seguro. Tal vez sea demasiado esperar que los Archivos de las Naciones Unidas guarden pactos presentados por entidades no estatales, pero es necesario que los archivos de

seguridad existan en un lugar de confianza, a salvo de toda manipulación. ¿Se puede encontrar un garante de seguridad?

Noticias internacionales.

Cámaras de Especialistas de Kosovo (KSC). En septiembre, la Organización de Veteranos de Guerra del Ejército de Liberación de Kosovo anunció que había recibido tres lotes de documentos "entregados anónimamente" a la Oficina del Fiscal Especializado del KSC; los miles de documentos incluían "una lista de testigos protegidos", informó *BIRN*. La Fiscalía los recuperó, aunque el secretario de la organización dijo: "Les dimos una copia de los expedientes", dejando el destino de los originales en cuestión. "La Organización de Veteranos de Guerra ha instado a los medios de comunicación a publicar los documentos del caso sin revelar los nombres de los testigos", aunque el Tribunal pidió a la Organización que mantuviera los registros "completamente confidenciales". La Fiscalía dijo que "varios periodistas (...) nos proporcionaron voluntariamente los documentos que recibieron de la Asociación de Veteranos de Guerra del ELK". Mientras tanto, el KSC hizo su primer arresto, deteniendo al ex oficial del Ejército de Liberación de Kosovo Salih Mustafa y liberando la acusación que lo acusaba de crímenes de guerra. El jefe de la Organización de Veteranos dijo a la prensa que Mustafa estuvo en una prisión yugoslava entre 1992 y 1997 "y que estaba convencido de que su arresto se basaba en los documentos compilados por los tribunales serbios". https://balkaninsight.com/2020/09/23/hague-prosecutors-criticise-kosovo-war-veterans-over-document-leaks/?utm_source=Balkan+Insight+Newsletters&utm_campaign=6c4f9150a6-BI_DAILY&utm_medium=email&utm_term=0_4027db42dc-6c4f9150a6-319725265; https://balkaninsight.com/2020/09/24/kosovo-president-warns-leaked-hague-court-files-harm-indictees/?utm_source=Balkan+Insight+Newsletters&utm_campaign=da724123de-BI_DAILY&utm_medium=email&utm_term=0_4027db42dc-da724123de-319725265; https://balkaninsight.com/2020/09/25/hague-prosecutors-publish-kosovo-guerrillas-war-crimes-indictment/?utm_source=Balkan+Insight+Newsletters&utm_campaign=745c50121f-BI_DAILY&utm_medium=email&utm_term=0_4027db42dc-745c50121f-319725265

Corte Internacional de Justicia. El Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos anunció que "había notificado a Siria de que la considera responsable en virtud del derecho internacional de los actos de tortura", añadiendo que el Mecanismo Internacional Imparcial e Independiente para Siria ha recogido "testimonios y cintas de personas torturadas". "Tenemos las pruebas", informó *Justice Info*. "Esa nota diplomática es el primer paso para presentar una denuncia oficial contra Siria ante la Corte Internacional de Justicia". <https://www.justiceinfo.net/fr/divers/45454-pourquoi-pays-bas-menacent-poursuivre-syrie-justice.html>

Naciones Unidas. El relator especial de la ONU para sustancias y desechos peligrosos dijo que la ONU debe ofrecer "una compensación individual y una disculpa pública" a los refugiados egipcios romaníes, ashkalíes y balcánicos que fueron envenenados "mientras vivían en los campamentos operados por la ONU en Kosovo que estaban situados en tierras contaminadas por plomo de una mina cercana", informó *BIRN*. Para más información, vea el boletín HRWG de abril y junio de 2019. https://balkaninsight.com/2020/09/22/un-urged-to-finally-compensate-lead-poisoned-kosovo-refugees/?utm_source=Balkan+Insight+Newsletters&utm_campaign=4ee8dae6fe-BI_DAILY&utm_medium=email&utm_term=0_4027db42dc-4ee8dae6fe-319725265

Organización Meteorológica Mundial (OMM). La OMM coordinó un informe sobre el cambio climático, con aportaciones del Proyecto Mundial del Carbono, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Oficina Meteorológica del Reino Unido. En medio de las graves advertencias (por ejemplo, el Secretario General de la OMM dijo que "las concentraciones de gases de efecto invernadero -que ya han alcanzado sus niveles más altos en 3 millones de años- han seguido aumentando") hay una sección sobre los "importantes impactos" que COVID-19 ha tenido en los sistemas de observación mundial "que a su vez han afectado la calidad de los pronósticos y otros servicios relacionados con el tiempo, el clima y los océanos". Durante la pandemia, las observaciones realizadas desde aeronaves se han reducido en un 75-80%, el trabajo en las estaciones meteorológicas e hidrológicas operadas manualmente se ha visto "gravemente perturbado", los buques de investigación oceánica fueron retirados a sus puertos de origen y los sistemas de seguimiento de los océanos no pudieron mantenerse. "La interrupción general de las observaciones introducirá lagunas en las series cronológicas históricas de las variables climáticas esenciales necesarias para vigilar la variabilidad y el cambio climático y los efectos conexos". <https://public.wmo.int/en/media/press-release/united-science-report-climate-change-has-not-stopped-covid19>

Mundo/Noticias generales

Abuso sexual en conflicto. "Más de 50 mujeres han acusado a los trabajadores humanitarios del Ébola pertenecientes a la Organización Mundial de la Salud y de las principales ONGs de explotación y abuso sexuales en la República Democrática del Congo", informó *The New Humanitarian* y la *Fundación Thomson Reuters*. Los reporteros "encuestaron a 34 organizaciones que participan en los asuntos del Ebola para determinar si habían recibido denuncias de abuso y explotación sexual por parte de sus trabajadores"; nueve se negaron a proporcionar datos. "La mayoría de los organismos de ayuda y las ONGs dijeron que no recibieron informes de abusos durante la crisis", y tres grupos "se comprometieron a investigar las acusaciones, basándose en las conclusiones de los reporteros". Los periodistas realizaron entrevistas con las mujeres, los conductores de los organismos de ayuda y los trabajadores de las ONGs locales; es importante conservar los documentos de las entrevistas para que los infractores rindan cuentas.

https://www.thenewhumanitarian.org/investigation/2020/09/30/Democratic-Republic-of-Congo-Ebola-response-sexual-abuse-exploitation?utm_source=The+New+Humanitarian&utm_campaign=00559a4b4e-EMAIL_CAMPAIGN_2020_09_29_SEA&utm_medium=email&utm_term=0_d842d98289-00559a4b4e-75545741

Documentos empresariales. Investigadores del University College London y de la Universidad china de Tianjin publicaron un estudio que muestra que "las cadenas mundiales de suministro de empresas multinacionales como BP, Coca-Cola y Walmart son responsables de casi una quinta parte de las emisiones de dióxido de carbono [en todo el mundo] que modifican el clima", informó la *Fundación Thomson Reuters*. Un coautor dijo que el trabajo era la "primera evidencia cuantitativa" sobre los flujos de inversión y las huellas de carbono de las multinacionales. En el estudio se utilizaron datos de 2005 a 2016, entre ellos "una tabla interregional de entrada y salida de series cronológicas publicada recientemente" y otros datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), estadísticas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, "datos de emisiones de CO2 sectoriales" de la Agencia Internacional de la Energía y datos de emisiones de determinadas multinacionales recogidos "de sus informes de sostenibilidad".

https://news.trust.org/item/20200908111220-16wv7/?utm_campaign=new-climate&utm_medium=newsletter&utm_source=topPicks&utm_content=link5&utm_contentItemId=20200908111220-16wv7

Los accidentes de los aviones 737 MAX de Boeing en 2018 en Indonesia y 2019 en Etiopía, que en conjunto mataron a 346 personas, fueron "evitables" y "nunca debieron haber ocurrido", dijo el presidente del Comité de Transporte e Infraestructura de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, mientras el comité emitía su informe sobre su investigación de 18 meses sobre los accidentes, informó *The Hill*. Los investigadores entrevistaron a los empleados de Boeing y revisaron "miles de páginas de documentos de la compañía". El informe decía, "Boeing retuvo información crucial de la FAA [Administración Federal de Aviación], sus clientes y los pilotos del 737 MAX, incluyendo datos de pruebas internas que revelaron que a un piloto de pruebas de Boeing le tomó más de 10 segundos diagnosticar y responder" a problemas simulados, "una condición que el piloto describió como 'catastrófica'". El informe también encontró "fallos repetidos y serios" en la supervisión de Boeing por parte de la FAA. La empresa ha resuelto algunas demandas por los accidentes, pero todavía se enfrenta a una investigación penal federal de Estados Unidos y a unas 100 demandas de las familias de 157 víctimas del accidente de Etiopía, informó *Reuters*. <https://thehill.com/policy/transportation/aviation/516627-house-report-rips-boeing-faa-over-mistakes-before-737-max>; <https://www.reuters.com/article/boeing-737max-legal-idUSKBN2670CI>

"El gigante brasileño de carne JBS dijo (...) que monitoreará toda su cadena de suministro para el 2025", informó *The Guardian*. La empresa ha sido vinculada a proveedores que se dedican a la deforestación ilegal. JBS dijo que "usará tecnología de cadena de bloqueo y documentos de movimiento de ganado" para su programa de monitoreo de la "Plataforma Verde". Para antecedentes, vea el boletín de marzo del 2020. <https://www.theguardian.com/environment/2020/sep/23/brazil-meat-giant-jbs-pledges-to-axe-suppliers-linked-to-deforestation>

JBS también fue el foco de un artículo de *Reuters* sobre las empresas emparadoras de carne que no dan compensación a los trabajadores por los días perdidos después de contraer la COVID-19, alegando que la infección "no estaba relacionada con el trabajo". En Estados Unidos, donde JBS tiene enormes instalaciones, el "cuadro completo de cómo la industria empaadora de carne ha manejado la compensación de los trabajadores afectados por COVID sigue siendo turbio debido a la falta de datos de las reclamaciones nacionales. *Reuters* solicitó datos de siete estados donde JBS o sus afiliados tienen plantas que tuvieron brotes de coronavirus. Sólo tres estados proporcionaron datos con algún detalle; todos muestran un patrón de rechazos". El sindicato, que representa a 250 000 trabajadores de empaadoras de carne y procesadoras de alimentos de Estados Unidos, dijo que "al menos 122

trabajadores de empacadoras de carne han muerto de COVID-19 y más de 18 000 han faltado al trabajo porque estaban infectados o potencialmente expuestos".

https://news.trust.org/item/20200929100828-7wujf/?utm_campaign=trafficking&utm_medium=newsletter&utm_source=secondListing&utm_content=link5&utm_contentItemId=20200929100828-7wujf

Volkswagen anunció un acuerdo con los fiscales federales, estatales y laborales de Brasil para pagar una compensación a los ex empleados de Volkswagen en Brasil que fueron perseguidos -con la colaboración de la empresa- durante la dictadura militar del país. El presidente de la comisión de la verdad del Estado de Sao Paulo entre 2012 y 2015 dijo: "La fábrica entregó todos los registros de los trabajadores a Dops [el "notorio" Departamento de Orden Político y Social de Sao Paulo] con el sello de la fábrica". Una asociación de víctimas recibirá 16,8 reales, un proyecto universitario recibirá 4,5 millones de reales para identificar huesos de "cementeros de dictaduras clandestinas" e investigar "otras colaboraciones corporativas", y el resto de un total de 36 millones de reales (unos 6,5 millones de dólares) se destinarán a programas de derechos humanos, informó *The Guardian*. Para más información, vea el boletín de noviembre de 2016.

https://www.theguardian.com/world/2020/sep/24/volkswagen-brazil-ex-employees-persecuted-military-dictatorship-compensation?CMP=Share_AndroidApp_E-mail

Once mujeres guatemaltecas están demandando al gigante minero Hudbay por su desalojo en 2007 de la aldea de Lote Ocho y la violación en grupo por parte de agentes de policía, soldados y la seguridad de la compañía minera durante el desalojo. A través del proceso de apertura de información, los abogados de las mujeres obtuvieron miles de correos electrónicos, fotos y "otros documentos" de la empresa, lo que da una idea de la "campaña mucho más amplia" que la empresa "emprendió para expulsar a las comunidades indígenas de una enorme franja de tierra que las empresas nunca tuvieron ningún derecho legal a explorar o explotar", informó *The Intercept*. Sólo una de las sorprendentes revelaciones: César Montes, el cofundador de EGP (Ejército Guerrillero de los Pobres) que luchó contra el gobierno durante la larga guerra civil guatemalteca, dio consejos sobre las expulsiones a la empresa minera en 2006. Para más información, vea el boletín de abril de 2016. <https://theintercept.com/2020/09/26/hudbay-skye-canada-mining-guatemala/>

RAID, una ONG del Reino Unido, ha estado "investigando cuestiones de derechos humanos" en la mina Williamson de Petra Diamonds en Tanzania desde septiembre de 2019, realizando más de 100 entrevistas. Dijo que la empresa de seguridad empleada en la mina causó "35 asaltos, incluyendo disparos, palizas y torturas" desde 2009 y que por lo menos 7 personas fueron asesinadas, incluyendo dos menores de 18 años. La empresa dirige un "centro de detención privado" en la mina, y las personas heridas "a menudo son llevadas al Hospital Mwadui, controlado por la empresa, dentro de las instalaciones de la mina Williamson". RAID "recibió por lo menos 7 informes de víctimas encadenadas a camas de hospital y/o encadenadas a otros detenidos" mientras estaban hospitalizadas, y "algunas víctimas dijeron que se les negó el acceso a sus registros médicos".

<https://www.raid-uk.org/blog/raid-statement-its-research-petra-diamonds-williamson-mine-tanzania>

La organización no gubernamental (ONG) BothENDS pidió a un tribunal neerlandés que ordenara a Boskalis, una empresa de dragado neerlandesa, que proporcionara "información básica, como la evaluación del impacto ambiental" sobre su proyecto de extracción de arena frente a la costa de Sulawesi meridional (Indonesia). La extracción de arena está afectando a los caladeros, y "los pescadores sienten que se les está ignorando, ya que no se les ha dado ninguna información sobre el riesgo social, económico y ambiental del proyecto", dijo la ONG. "Por lo que se sabe, es la primera vez que se ha pedido a un tribunal neerlandés que se pronuncie sobre si una empresa neerlandesa activa en el extranjero puede ser obligada a proporcionar información a los interesados directos si se violan sus derechos". <https://www.bothends.org/en/Whats-new/Press/Both-ENDS-brings-legal-action-against-Dutch-dredging-company-on-behalf-of-fishermen-in-South-Sulawesi/>

El director general y dos directores principales del gigante minero Rio Tinto están siendo "reemplazados" como resultado de la protesta cuando la empresa destruyó los antiguos refugios de roca del desfiladero de Juukan en Australia, un sitio de patrimonio mundial importante para los aborígenes. Para más información, vea el boletín de mayo de 2020. <https://www.smh.com.au/business/companies/rio-tinto-ceo-top-executives-resign-amid-cave-blast-crisis-20200910-p55uf8.html>

La empresa minera Adani perdió en el Tribunal de Apelación de Australia. Había solicitado una orden de registro contra Ben Pennings, el portavoz del Bloqueo de Galilea, un grupo de activistas que intentaba impedir el desarrollo de una mina de carbón y el ferrocarril asociado en la Cuenca de Galilea,

informó *ABC News*. Los jueces dijeron que Adani "no estableció la probabilidad de que el Sr. Pennings tenga alguna información confidencial o que tenga alguna información confidencial almacenada en esta casa" y "no estableció la probabilidad de que el uso de alguna información confidencial haya resultado en alguna pérdida". Significativamente, el tribunal también dijo: "Seguramente, permitir un registro de la casa de un acusado, con la humillación y la angustia familiar que eso podría implicar, está en el límite exterior de la discreción". Posteriormente, el Tribunal Supremo concedió a Adani una orden temporal que impedía a Pennings hacer y decir cosas específicas en relación con el proyecto de carbón mientras Adani emprende una acción civil contra él.

https://www.abc.net.au/news/2020-08-27/queensland-adani-secretly-applied-to-raid-ben-pennings-home/12602472?mbid=&utm_source=nl&utm_brand=tny&utm_mailing=TNY_ClimateCrisis_090320&utm_campaign=aud-dev&utm_medium=email&bxid=5c48efcf2ddf9c4807ad975&endid=53684912&hasha=8fcd7efd9e9d6389b9f914ad34a5948d&hashb=be86af3880f5d49a71f804266e79b70bb4fa408d&hashc=f553fa26cd5d27697a335ab74e22a11c9b48c47784712d14145ae3c0ed4aad10&esrc=no_source_code&utm_term=TNY_ClimateCrisis ; <https://galileeblockade.net/>

Buzzfeed y el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación analizaron un conjunto de "más de 2.100 informes de actividades sospechosas o (SARS por sus siglas en inglés), que los bancos y otras instituciones financieras presentan a la Red de Ejecución de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (...) cuando observan transacciones que sugieren lavado de dinero u otra actividad ilegal". Cubriendo más de 10.000 personas y organizaciones en más de 170 países y territorios, los informes señalaron más de 2 billones de dólares en transacciones, "en su mayoría entre 2011 y 2017". Destacando los SARs de los bancos, hasta ahora el mayor número (...) proviene del Deutsche Bank". En 2019 se presentaron más de 2 millones de SARs, y ese volumen hace "imposible" que el personal de los organismos de aplicación de la ley "les preste mucha atención a todos ellos".

<https://www.buzzfeednews.com/article/jsvine/fincen-files-explainer-data-money-transactions>

The New York Times obtuvo más de 100 páginas de correos electrónicos internos y documentos de parte de *The Intercept* mostrando la incapacidad para proteger a su informante, quien terminó en la cárcel por filtrar un informe clasificado sobre los ataques cibernéticos rusos a los programas de votación en los Estados Unidos. El reportero principal de *The Intercept* en la historia mostró el documento proporcionado por el informante, en ese momento un empleado de la Agencia de Seguridad Nacional de EE. UU. (NSA por sus siglas en inglés), lo notificó a la oficina de relaciones públicas de la NSA, "identificándole" como el responsable.

<https://www.msn.com/en-us/news/us/the-intercept-promised-to-reveal-everything-but-it-didnt-protect-a-source/ar-BB18ZOCV>

The New York Times publicó un artículo sobre dos hombres que están "reformando el paisaje de las compras mediante la adquisición de marcas en bancarrota". Cuando le preguntaron qué buscaba en una marca para comprar, uno de los hombres contestó: "Historia. ¿Puede tener la historia buenos archivos que podamos traer de vuelta? porque el mundo se repite todo el tiempo. Cuanto más larga sea la historia, mejor". Seguramente usó la palabra "archivos" para referirse a todos los productos del pasado, pero los verdaderos archivos también constituyen un factor en la toma de decisiones.

<https://www.nytimes.com/2020/09/08/business/retail-bankruptcy-authentic-brands.html>

Documentos médicos. "Un análisis de *Associated Press* de los registros médicos de cuatro mujeres" que habían sido detenidas en un centro para inmigrantes en el Estado de Georgia, Estados Unidos, mostró que un médico cuyo hospital atiende a pacientes del centro "realizó cirugías y otros procedimientos a inmigrantes detenidos que nunca buscaron o no entendieron completamente". Aunque algunos procedimientos podrían justificarse en base a problemas incluidos en los documentos, la falta de consentimiento o conocimiento de las mujeres plantea graves problemas legales y éticos, dijeron abogados y expertos médicos". Más mujeres están reportando tratamientos por el mismo médico, y se están examinando nuevos documentos. Sin embargo, "el análisis de *AP* no encontró evidencia de histerectomías masivas como se alega en una queja ampliamente difundida y presentada por una enfermera del centro de detención". *Reuters* informó que "el Ministerio de Relaciones Exteriores de México dijo que había identificado a una mujer mexicana que se sometió a una cirugía ginecológica" pero "no una histerectomía" mientras estaba detenida en el centro de inmigración en Georgia. El ministerio dijo que "el expediente médico proporcionado por la agencia de Aduanas e Inmigración de EE. UU. no incluía documentación que demostrara que ella había consentido el procedimiento".

<https://apnews.com/f2008d23c5f9087f4214d9722dfb097e>; <https://www.reuters.com/article/usa-immigration-medical/update-1-mexico-identifies-woman-who-may-have-had-gynecological-surgery-in-u-s-detention-idUSL1N2GQ11W>

The Washington Post reportó sobre el perfil de un hombre que fue donante de esperma en la Universidad de Salud y Ciencias de Oregón (OHSU por sus siglas en inglés) en 1989, cuyos 19 hijos lo han encontrado ahora por medio de los documentos de pruebas de ADN en los sitios públicos de genealogía.

El hombre indicó que en la clínica le informaron que las muestras "serían enviadas a la Costa Este de los Estados Unidos de América, donde se utilizarían para cinco embarazos como máximo", pero algunos de los 19 hijos resultaron estar en Oregon (y contándoles) resultan más de cinco. Ahora está demandando a la clínica, "acusando a la OHSU de fraude y angustia emocional y pidiendo 5.2 millones de dólares por daños y perjuicios". Los registros médicos de los acuerdos y prácticas del donante deberían figurar en el caso.

<https://hagerstownairport.org/2020/09/08/the-19-children-he-never-expected-to-meet/>

Esclavitud. La bitácora del barco de esclavos *Mary* fue donado a la Universidad de Georgetown (EE. UU.) por un hombre que dijo que "lo descubrió en su armario" en California, informó *Atlas Obscura*. En el mismo se registran las actividades diarias a bordo durante un viaje de 1795-1796 desde el estado estadounidense de Rhode Island hasta los actuales Senegal, Liberia, Ghana y Savannah, Georgia. Sólo alrededor de una "docena y un poco más de bitácoras conocidas, o diarios fechados con anotaciones diarias(...) subsisten de los viajes en barcos de esclavos entre África y América del Norte".

<https://www.atlasobscura.com/articles/logbook-slave-ship-mary>

Medio ambiente. El Instituto Igarape de Brasil publicó "Crimen ambiental en la cuenca del Amazonas": Una tipología para la investigación, la política y la acción". Incluía un cuadro de "actividades que, aunque no resultan ilegales en sí mismas, se asocian comúnmente con múltiples dimensiones de ilegalidad y daño socioambiental". En cada una de las categorías (propiedad rural, agricultura, vida silvestre, energía y minería, servicios públicos, caminos y construcción) los "indicadores potenciales" de actividad ilegal resultan ser documentos relacionados con: "solicitudes de nuevos títulos de propiedad de tierra", "número de incidentes de incendio notificados", "incidentes notificados de tráfico de fauna silvestre", etc.

https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2020/08/2020-08-19-AE-47_Environmental-Crime-Typology.pdf

Migración. El 30 de agosto *The Sunday Telegraph* publicó un reportaje y fotografías adjuntas sobre algunas situaciones en Arabia Saudita "manteniendo a cientos, si no miles, de migrantes africanos encerrados en condiciones atroces que recuerdan a los campos de esclavos de Libia, como parte de una campaña para detener la propagación de Covid-19". Dos días después, el periódico publicó imágenes de vídeo "obtenidas de contrabando" de un centro de detención que mostraba las condiciones de "hacinamiento y falta de higiene"; también publicó imágenes de satélite que mostraban la ubicación de dos de esos centros de detención. Los reportajes de *The Telegraph* "provocaron indignación en toda África y el Oriente Medio y han aparecido de manera destacada en *Al Jazeera* y otros canales de medios de comunicación árabes". Arabia Saudita "accedió a investigar" y la ONU dijo que también estaba investigando.

<https://www.telegraph.co.uk/global-health/climate-and-people/investigation-african-migrants-left-die-saudi-arabias-hellish/>; <https://www.telegraph.co.uk/global-health/climate-and-people/international-condemnation-rains-saudi-arabia-telegraph-investigation/>

Segunda Guerra Mundial. El Instituto Polaco de la Memoria Nacional anunció que ha recuperado casi 300 documentos "redactados en los años 1939-1944 por las autoridades de ocupación alemana en Lodz". Los documentos habían sido escondidos por "personas no autorizadas, que habían intentado venderlos". https://ipn.gov.pl/en/news/4679_The-Institute-of-National-Remembrance-has-recovered-nearly-300-documents-drafted.html

Tecnología. Human Rights Watch (HRW) publicó un estudio sobre las plataformas de medios sociales que eliminan las pruebas de crímenes de guerra. "Las empresas tienen derecho a eliminar rápidamente el contenido que pueda incitar a la violencia, dañar a las personas, poner en peligro la seguridad nacional o el orden público. Pero las empresas de medios sociales no han establecido mecanismos para asegurar que el contenido que retiran sea preservado, archivado y puesto a disposición de los investigadores criminales internacionales". HRW señaló que los funcionarios nacionales encargados de hacer cumplir la ley tienen la autoridad para obligar a las empresas a proporcionar contenidos, pero los investigadores internacionales "carecen de facultades y prestigio para hacer cumplir la ley". Además, "los sistemas de inteligencia artificial, cada vez más sofisticados, están retirando el contenido antes de que (...) [los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley] tengan la oportunidad de verlo o incluso de saber que existe", lo que hace imposible conocer "cuántas pruebas potenciales de delitos graves están desapareciendo sin que nadie se entere al respecto".

<https://www.hrw.org/report/2020/09/10/video-unavailable/social-media-platforms-remove-evidence-war-crimes>; <https://truemedian.com/social-media-platforms-are-destroying-evidence-of-war-crimes/>

Un "investigador de seguridad" descubrió que "cualquier persona con una dirección de correo electrónico puede entrar en los portales de cumplimiento de la ley de Facebook y WhatsApp, diseñados para que los agentes de la ley presenten solicitudes de datos de los usuarios", informó *Motherboard*. Facebook dijo: "Aunque mantenemos políticas para prevenir el abuso del spam en el sistema de solicitudes online, hemos elegido permitir una mayor apertura en el paso de registro porque realizamos una revisión manual de cada solicitud que llega a nuestra compañía". Por el contrario, Google "sólo permite a los agentes de la ley 'verificados' enviar datos de los usuarios" el investigador de seguridad antes mencionado no pudo entrar en ese portal. El informe público de Facebook dice que recibió cerca de 141.000 solicitudes de datos de usuarios en los últimos seis meses de 2019 para datos de Facebook, Facebook Messenger, Instagram, WhatsApp y Oculus.

https://www.vice.com/en_us/article/k7q94v/heres-how-police-request-data-from-whatsapp-and-facebook?utm_source=iterable&utm_medium=email&utm_campaign=curated_vice_daily_1514298; <https://transparency.facebook.com/government-data-requests>

Google anunció que tiene un contrato con el Departamento de Defensa de EE. UU. para probar un "microscopio de realidad aumentada que superpone información basada en la IA [inteligencia artificial] para los médicos, proporcionando herramientas de detección de cáncer basadas en la patología". Google, anticipándose a las preguntas, escribió: "Los modelos basados en la IA y utilizados para ayudar a los médicos como parte del prototipo, se desarrollaron a partir de conjuntos de datos públicos y privados que fueron identificados para eliminar la información personal de salud y cualquier información personal identificable". Todos los datos de diagnóstico de los pacientes serán manejados únicamente por el hospital o el proveedor individual". <https://cloud.google.com/press-releases/2020/0902/predictivehealthdiu>

El fundador de Geo.Geo, una empresa escocesa de tecnología geoespacial, dijo a la *Fundación Thomson Reuters*: "Las lagunas en los datos cartográficos -desde las carreteras hasta los edificios- en lugares marginales obstaculizan los esfuerzos de respuesta de los gobiernos y los organismos de ayuda durante los desastres y las emergencias". OpenStreetMap (OSM por sus siglas en inglés) es "un mapa gratuito y editable del mundo que están construyendo las comunidades con teléfonos inteligentes y aviones no tripulados", y el Equipo Humanitario de Open StreetMap (HOT por sus siglas en inglés) "ha estado llevando datos actualizados de OSM a las agencias gubernamentales y al personal sanitario que intenta llegar a las poblaciones vulnerables durante COVID-19". HOT está "respaldando las respuestas de COVID-19 en 18 países por medio de la cartografía, incluyendo Perú, donde más de 10.000 voluntarios han hecho casi un millón de ediciones en el mapa del país". Sin embargo, el artículo advirtió que "si bien la cartografía es beneficiosa para las comunidades, también puede dar lugar a la pérdida de tierras comunitarias y plantear amenazas para las mujeres y los pueblos indígenas que tradicionalmente no han tenido derechos sobre la tierra, lo anterior según los expertos en derechos humanos, ya que facilita la identificación y la adquisición de tierras sin una tenencia formal". <https://news.trust.org/item/20200914091849-tt4cw/>

Vigilancia electrónica. Una base de datos creada por Zhenhua Data, una "empresa tecnológica china con vínculos en los organismos militares y de inteligencia de Beijing" fue filtrada por un "activista anti chino" a un "consorcio internacional de medios de comunicación", informó *VICE News*. Contiene los "nombres y datos personales de unos 2.4 millones de personas", entre las que se encuentran australianos, británicos, indios y ciudadanos estadounidenses, con detalles como "fechas de nacimiento, direcciones, estado civil, parientes, asociaciones políticas e identificaciones de redes sociales". Si bien "muchos" de los datos se obtuvieron de fuentes abiertas en Internet, "algunos también parecen proceder de registros bancarios confidenciales, solicitudes de empleo y perfiles psicológicos, incluso se cree que se adquirieron por medio de la "dark web" red oscura.

https://www.vice.com/en_us/article/xg89aj/china-has-been-doing-mass-surveillance-on-millions-of-citizens-in-us-uk-australia-and-india?utm_source=iterable&utm_medium=email&utm_campaign=curated_vice_daily_1521657

Amnistía Internacional publicó un informe sobre las lagunas en el actual marco de reglamentación de las exportaciones de la Unión Europea para las tecnologías de vigilancia digital. En dicho informe se afirma que tres empresas con sede en la UE -Morpho (ahora Idemia) de Francia, Axis Communications de Suecia y Noldus Information Technology de los Países Bajos- exportan herramientas de vigilancia digital a China. Además de los informes públicos de la industria y los sitios web de las empresas, Amnistía Internacional "tuvo acceso a bases de datos que registran antecedentes sobre los procedimientos de contratación pública y las licitaciones en China". Declaró que "ninguna de las empresas cumplió con sus responsabilidades de diligencia requerida en materia de derechos humanos para estas transacciones, como lo prescriben las normas internacionales de derechos humanos". Las exportaciones plantean un riesgo significativo para los derechos humanos". Una recomendación clave es

obligar "a las autoridades encargadas de la concesión de licencias en la UE a divulgar pública y regularmente la información relacionada con las decisiones para la autorización [de exportación]". <https://www.amnesty.eu/wp-content/uploads/2020/09/EUR0125562020ENGLISH.pdf>

Noticias bilaterales y multilaterales.

Alemania/Siria. En el juicio de Alemania contra dos ex oficiales de los servicios secretos sirios por crímenes de lesa humanidad cometidos en la guerra que se libra en Siria entre 2011 y 2012, un testigo que fue reclutado en 2011 para trabajar en fosas comunes en Najha y Al-Qutaifah dijo que había sido responsable de llevar listas con el número de cadáveres, así como los nombres y números de las agencias de los servicios secretos que trajeron los cuerpos para ser enterrados. Dijo que enviaba una copia de cada lista "a sus superiores" y mantenía un "gran cuaderno con las listas ordenadas" en una caja fuerte, informó *Justice Info*. <https://www.justiceinfo.net/fr/tribunaux/tribunaux-nationaux/45369-syrie-projeteur-sur-bureaucratie-crime-de-masse.html>

Arabia Saudí/ Turquía/ Estados Unidos. Arabia Saudita ha condenado a ocho personas, anónimas, a penas de prisión entre 7 y 20 años por el asesinato del periodista Jamal Khashoggi en Estambul en 2018, según ha informado *Middle East Monitor* y muchos otros medios de comunicación. El *Washington Post*, donde Khashoggi era colaborador, ha afirmado "la revisión de registros de Twitter por parte de los expertos de los EE.UU. está arrojando nueva luz acerca del esquema de abuso e intimidación que sufrió Khashoggi durante sus últimos meses". Dos empresas privadas de los EE. UU. "han analizado cientos de cuentas árabes de Twitter que habían sido etiquetadas por los trabajadores de Twitter en 2019 como parte de una operación de influencia saudí respaldada por el gobierno. Decenas de estas cuentas – muchas de las cuales fueron bloqueadas posteriormente por Twitter- habrían estado involucradas en ataques contra Khashoggi". La Ley de Control de Exportación de Armas de los Estados Unidos "prohíbe explícitamente el comercio con gobiernos que acosen a ciudadanos o residentes de los EE.UU.", con lo cual, si el abuso provino directamente del gobierno saudí, podría utilizarse como alegación para prohibir la venta de armas a ese reino.<https://www.middleeastmonitor.com/20200907-saudi-arabia-sentences-8-to-prison-in-final-khashoggi-murder-ruling/>; <https://hagerstownairport.org/2020/09/08/records-shed-light-on-online-harassment-of-jamal-khashoggi-before-his-killing/>

Australia/Timor-Leste. Bernard Collaery, abogado australiano, ha sido acusado de espionaje por "su rol exponiendo detalles en una operación de inteligencia australiana en 2004, con el fin de espiar al gobierno de Timor-Leste durante las negociaciones comerciales para la explotación de los recursos de petróleo y gas en el Mar de Timor", informó *The Guardian*. El abogado de Collaery está buscando cinco documentos que resultaron de las reuniones informativas del gobierno australiano con los secretarios y ministros de los departamentos, y que el gobierno se ha negado a revelar, diciendo que "no era de interés público que se produjeran", ya que tendría un "efecto particularmente escalofriante" para fines de las futuras deliberaciones del gabinete. <https://www.theguardian.com/australia-news/2020/sep/30/australian-government-cites-chilling-effect-on-cabinet-in-bid-to-block-release-of-papers-in-timor-leste-spy-case>

Egipto/Israel/Siria. El Ministerio de Defensa de Israel publicó "material de inteligencia proveniente de sus archivos y las deliberaciones de la Comisión Agranat, misma que investigó la falta de preparación de las IDF (por sus siglas en inglés) [Fuerzas de Defensa de Israel] para la guerra de Yom Kippur de 1973", informó el *Jerusalem Post*. Los archivos muestran que la inteligencia militar de Israel sabía "que un asalto a Israel por parte de Siria y Egipto era inminente". Las bajas de guerra de Israel fueron 2.688, mientras que las estimaciones por *armas y guerra* de las fuerzas egipcias y sirias sufrieron 19.000 muertos. <https://www.jpost.com/arab-israeli-conflict/reopened-yom-kippur-war-archive-reveals-new-docs-from-arganot-commission-643408>; <https://weaponsandwarfare.com/2019/06/15/1973-yom-kippur-war/>

El Salvador/España. Muchos medios de comunicación transmitieron la grata noticia que el máximo tribunal penal de España, la Audiencia Nacional, condenó a Inocente Orlando Montano por el asesinato de cinco jesuitas españolas en la Universidad Centroamericana (UCA) de El Salvador en 1989. Un jesuita salvadoreño y una ama de llaves y su hija también fueron asesinados, pero no se pudo sumar a esta condena porque Montano "sólo había sido extraditado de los Estados Unidos para ser juzgado por la muerte de los cinco españolas", explicó *The Guardian*. Escribiendo en *The Nation*, Kate Doyle, que había sido testigo del caso, informó que, en una conferencia de prensa posterior al veredicto, el rector de la UCA dijo: "Si las fuerzas armadas quieren demostrar su compromiso con la paz y la justicia deben (...) ¡abrir sus archivos!" Para más información, véase SAHR News 07-2020; véase también El Salvador más abajo.

<https://www.theguardian.com/world/2020/sep/11/ex-salvadoran-colonel-inocente-orlando-montano-jailed-for-1989-of-spanish-jesuits>; <https://elpais.com/espana/2020-09-11/condenado-a-mas-de-130-anos-de-carcel-uno-de-los-autores-intelectuales-de-la-matanza-de-los-jesuitas-espanoles-de-1989.htm>; <https://nsarchive.gwu.edu/briefing-book/human-rights/2020-09-11/guilty-justice-for-the-jesuits-el-salvador>; <https://www.thenation.com/article/world/war-crime-el-salvador/>; <https://apnews.com/article/central-america-massacres-san-salvador-courts-el-salvador-92072fe35f55139b213da0ed00dba93a?emci=44914da0-9201-eb11-96f5-00155d03affc&emdi=e99f72d0-9301-eb11-96f5-00155d03affc&ceid=4606001>

Francia/Senegal. *The Washington Post* publicó un artículo sobre el asesinato en 1944 por oficiales franceses de "un grupo de soldados de África Occidental, recién llegados del despliegue militar, pidiendo su salario". Los hombres volvían a casa de los campos de batalla de la Segunda Guerra Mundial por medio de la guarnición francesa de la ciudad de Thiaroye. "Los historiadores aún no pueden rastrear a los 350 hombres que se sabe estuvieron en el campamento [de Thiaroye] (...) Según los investigadores la búsqueda de los hechos está bloqueada por el gobierno senegalés ignorando sus peticiones de acceso a los archivos." (Francia entregó copias de sus archivos sobre Thiaroye a Senegal en 2017; véase HRWG News 12-2016). En una oficina de los archivos militares en Caen, Francia, un historiador francés ayudó a un hombre a encontrar el registro de la muerte de su padre en Thiaroye; a quien calificaron de "desertor". El hijo pidió a las autoridades que quitaran la etiqueta de "desertor", lo cual hicieron, pero no añadieron "murió por Francia" como pidió, "citando la falta de certificado de defunción y ninguna prueba de que [su padre] no participó en un motín". Ha apelado a un tribunal francés para que exhumen los cuerpos de la fosa común donde se cree que están enterrados los hombres, además que cambien la causa de la muerte en los registros y se le pague el dinero que se le debía a su padre en el momento de la masacre.

<https://worldauthenticnews.com/a-familys-76-year-quest-for-truth-and-justice-for-west-african-soldiers-who-fought-for-france-in-wwii/>

Guatemala/Estados Unidos. *Reveal* publicó un ensayo sobre el papel de los Estados Unidos para la finalización de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, conocida como CICIG, en 2019, aunque los Estados Unidos la habían respaldado cuando se creó. "Sin fondos de EE. UU. o el apoyo de Guatemala, no había esperanza de que la ONU extendiera el mandato [de la CICIG]. Así que (...) el personal de Guatemala empaquetó los documentos de la comisión en cajas, limpió la oficina y cerró las puertas para siempre". Una copia electrónica de los registros de la CICIG se encuentra en los archivos de la ONU en Nueva York. <https://www.revealnews.org/article/how-donald-trump-took-down-the-robert-mueller-of-latin-america/>

Guerras de los Balcanes. Después de las conversaciones entre Serbia y Kosovo en Bruselas, el presidente serbio Aleksandar Vucic dijo a los medios de comunicación: "Acordamos mecanismos en relación con los desplazados internos y los desaparecidos, así como la posibilidad y obligaciones de acceder a todos los archivos que existen".

https://balkaninsight.com/2020/09/07/serbia-kosovo-make-progress-on-wartime-missing-persons-vucic/?utm_source=Balkan+Insight+Newsletters&utm_campaign=e30748b36a-BI_DAILY&utm_medium=email&utm_term=0_4027db42dc-e30748b36a-319725265

Guerras de Oriente Medio. Las Academias Nacionales de Ciencias, Ingeniería y Medicina han publicado un informe del comité sobre "Los efectos de las exposiciones a los riesgos aéreos durante el Teatro de Operaciones Militares del Sudoeste asiático sobre la salud respiratoria". El comité señaló que las exposiciones "variaban según el conflicto, el lugar y el tiempo". Por ejemplo, los veteranos de guerra del Golfo entre 1990-1991 estaban expuestos potencialmente al humo de los incendios de los pozos de petróleo provocados por las fuerzas iraquíes en retirada, mientras que los veteranos postconflictos 11S probablemente estuvieron expuestos a emisiones de los pozos abiertos". Examinaron 27 problemas de salud, pero "factores como la falta de buena información sobre la exposición les llevaron a concluir que era información inadecuada o insuficiente para evaluar la asociación entre el servicio en el Teatro del Sudoeste Asiático" y todas excepto uno de las condiciones de salud examinadas. Instaron al Departamento de Asuntos Veteranos de los EE.UU. a cooperar "en la identificación de la información sobre el estado de salud respiratoria que debería recopilarse durante el servicio activo para su uso posterior como datos de referencia en la evaluación de la salud de los veteranos con fines de tratamiento, beneficios e investigación". Si bien este estudio, se centró en el ejército de los EE.UU., los descubrimientos se aplican al personal no militar en zonas de guerra y en militares de otros países que han participado.

https://www.nap.edu/resource/25837/Gulf%20Respiratory%20Health_Highlights_PDF.pdf?utm_source=HMD+Email+List&utm_campaign=0da740319b-ncpf-pw-Dec1_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_211686812e-0da740319b-180156329&mc_cid=0da740319b&mc_eid=9ed352a082

La Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria ha publicado un informe sobre sus investigaciones desde el 11 de enero al 1 de julio. Este ha sido el sombrío hallazgo: “A pesar de la relativa reducción de las hostilidades en gran escala en los últimos meses debido a la dinámica general del conflicto y el impacto del coronavirus (...) hay picos regulares de violencia y continuas violaciones de derechos humanos en toda la República Árabe Siria”. La Comisión “se basó sobre todo en 538 entrevistas”, así como en “documentos oficiales, informes, fotografías, videos e imagen satélite (...) de diversas fuentes”. <https://undocs.org/A/HRC/45/31>

Desde que se expulsó a ISIS del noreste de Siria hace tres años, se han descubierto 28 fosas comunes, según afirma la ONG First Responders. El Centro de Justicia y Responsabilidad Siria ha publicado nuevos mapas que “muestran que tres de las fosas comunes estaban ubicadas en antiguos emplazamientos carcelarios, lo que aumenta los temores de que muchos de los desaparecidos hayan sido asesinados durante su detención”. Para identificar los restos “los datos ante-mortem de las familias y testigos sobre los desaparecidos son cruciales (...). Podría ser una foto de la ropa con la que un hijo fue visto la última vez o documentos sanitarios de sus empastes dentales o huesos rotos”.

https://syriaaccountability.org/updates/2020/09/10/press-release-new-campaign-reveals-mass-graves-continue-to-be-discovered-in-northeast-syria/?utm_source=SJAC+Weekly+Update&utm_campaign=99bbf38a4d-EMAIL_CAMPAIGN_2019_01_10_02_56_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_0a7405c641-99bbf38a4d-90540617

La Red Siria de Derechos Humanos (SNHR, por sus siglas en inglés) ha publicado su informe mensual en el que afirma que en septiembre se ha documentado el asesinato de al menos 102 civiles “a manos de los diferentes actores en el conflicto y las fuerzas de control en Siria”. Las principales causas de muerte se han debido a atentados suicidas con bombas y a la detonación de artefactos explosivos improvisados (IED, por sus siglas en inglés); el informe dice que “ninguno de los autores (...) [ha] revelado las localizaciones de los lugares donde están ubicadas las minas terrestres” y reclaman que lo desvelen. Asimismo, SNHR asevera que el régimen sirio debe “revelar el destino de los cerca de 84 000 ciudadanos sirios arrestados por los servicios de seguridad cuyo destino se ha ocultado” y urgió a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas (ACNUDH) a que prepare un informe especial sobre el uso de minas terrestres e “identifique los lugares más destacados donde se colocaron estas minas terrestres”. <http://sn4hr.org/blog/2020/10/01/55527/>

Indonesia/Malasia/Singapur. En la inauguración de un nuevo edificio de archivos de Malasia, *The Star* (Malasia) citó al Sultán Nazrin sobre la importancia de los archivos: "Echa un vistazo al caso de la Isla Sipadan-Isla Ligitana en 2002, porque tenemos suficientes pruebas de que conseguimos ganar la disputa y tenemos el derecho soberano sobre ambas islas. Luego perdimos la isla de Batu Putih en 2009 a manos de Singapur por la falta de material de archivo que podría ser la prueba principal del caso". En 2002, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) decidió en favor de Malasia en el caso Sipadan, rechazando como definitivo un Convenio de 1891 entre Gran Bretaña y los Países Bajos, las antiguas potencias coloniales, con relación a los límites en estos territorios y basándose en la Ordenanza de Malasia sobre la conservación de las tortugas de 1917, que demostraba que Malasia tenía la intención de "ejercer funciones de Estado con respecto a las dos islas". Y en 2008 la CIJ tomó nota de un intercambio de cartas de 1953 entre el Sultán de Johor (una parte de Malasia) y el Secretario Colonial Británico de Singapur sobre el estatuto de Pedra Branca/Pulau Batu Puteh en el que el Secretario de Estado en funciones de Johor escribió que el "Gobierno de Johor [no] reclamaba la propiedad" de la isla.

<https://www.thestar.com.my/news/nation/2020/10/01/sultan-nazrin-important-to-archive-history-to-protect-nations-sovereignty>; <https://web.archive.org/web/20140409130015/http://www.icj-cij.org/presscom/index.php?pr=343&pt=1&p1=6&p2=1>

Irán/ Israel. En una charla web para el Foro del Oriente Medio, Tzvi Kahn, un investigador de la Fundación para la Defensa de las Democracias, disertó sobre el volumen masivo de los documentos de archivo relacionados con el programa de armas nucleares de Irán que Israel incautó en una redada en un almacén de Teherán en enero de 2018. Afirmó que Irán no había declarado la existencia de esos documentos al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y que ese hecho “constituía una violación del Tratado de No Proliferación Nuclear” que Irán había ratificado en 1970 “así como el Acuerdo de Salvaguardas Amplias y el Protocolo Adicional de 2002 firmado con el OIEA”. Kahn cuestionó: “Si Irán ya no busca armas nucleares, ¿por qué habría de conservar los documentos?” Para ver los antecedentes sobre la incautación, véase el *Boletín HRWG 2018-07*.

<https://www.meforum.org/61486/kahn-on-the-heist-of-irans-nuclear-archive>

Esta pregunta es particularmente interesante a la luz del informe trimestral confidencial del OIEA a los Estados miembro, una copia del cual se obtuvo a través de Passblue. El OIEA dijo que “a 25 de agosto, Irán había almacenado 2105,4 kilos de uranio empobrecido, un incremento de 533,8 kilos desde el

anterior informe trimestral” y que también “había enriquecido su uranio con una pureza de hasta 4,5 %, por encima del 3,67% permitido por el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC).

https://www.passblue.com/2020/09/07/as-iran-allows-the-un-access-to-suspected-nuclear-sites-its-uranium-stockpile-is-growing/?utm_source=PassBlue+List&utm_campaign=04c97b98f1-PB_RSS_GCTV_Aug2020&utm_medium=email&utm_term=0_4795f55662-04c97b98f1-55008469

Iraq/ ISIS. “Las fuerzas de seguridad iraquíes han recuperado docenas de manuscritos escondidos que habían sido robados de las iglesias asirias de Mosul durante la ocupación de la ciudad por el Estado Islámico”, informó *Al-Monitor*. “Los escritos históricos se encontraron después de que un presunto combatiente de ISIS los tuviera en su posesión y condujera a su localización”.

<https://www.al-monitor.com/pulse/originals/2020/09/iraq-manuscripts-mosul-islamic-state-isis-assyrian-syriac.html>

Iraq/ Estados Unidos. El *Wall Street Journal* ha informado de que el Archivo del Partido Baath, custodiado desde 2003 en los Estados Unidos bajo el control de la Fundación privada Memoria de Iraq, y más recientemente archivados en la Institución Hoover de California, se habían enviado a Bagdad, donde llegaron el 31 de agosto. Los documentos están “ahora bajo una gran vigilancia en un lugar no revelado de la capital iraquí”. La Institución Hoover conserva una copia digital; no se ha informado de si existe alguna otra copia. A finales de septiembre, *Al-Monitor* informó de que el gobierno iraquí estaba tratando al archivo “con absoluta confidencialidad”, señalando que “existían sospechas sobre el posible uso de esos documentos para acabar políticamente con una serie de funcionarios o para hacer chantaje político”.

<https://www.wsj.com/articles/baath-party-archives-return-to-iraq-with-the-secrets-they-contain-11598907600>; <https://www.dailysabah.com/world/mid-east/iraqis-face-tragic-past-with-return-of-saddam-era-archive>; <https://www.al-monitor.com/pulse/originals/2020/09/iraq-baath-archive-us.html>

ISIS/ Reino Unido/ Estados Unidos. El Tribunal Superior del Reino Unido dictaminó que las pruebas penales relacionadas con dos hombres británicos (ahora despojados de su ciudadanía) que eran miembros de ISIS podrían ser enviadas a los Estados Unidos para su utilización en juicios por crímenes de guerra. “Los dos hombres están acusados de formar parte de un equipo de cuatro hombres conocidos por su brutal tratamiento de los prisioneros, y apodados como los Beatles, por su acento británico”, relató *The Guardian*. La madre de uno de ellos había intentado bloquear la transferencia de información, pero fue anulada por el tribunal. Para ver los antecedentes, véase el *Boletín SAHR* 2020-08.

<https://www.theguardian.com/world/2020/sep/22/alleged-isis-members-can-be-tried-us-uk-high-court-ruling>

Perú/ Estados Unidos. La Universidad de California, Davis, anunció que dispone de una subvención para trabajar con un equipo en Perú para digitalizar los documentos de la Confederación Campesina del Perú, una ONG que tiene “una rica colección en Perú centrada en la población rural e indígena en el siglo XX” y es particularmente importante para el período de la Guerra Sucia (1980-1992). Los documentos digitalizados estarán accesibles sin restricciones; las copias se conservarán en la Biblioteca de la Universidad de California en Los Ángeles y en la Universidad Pontificia de Perú y en la oficina del Defensor del Pueblo. <https://lettersandscience.ucdavis.edu/blog/historians-digitize-endangered-peruvian-archive>

Noticias nacionales.

Nota a los lectores: El volumen de noticias nacionales en septiembre es demasiado extenso para incluir todos los artículos en este número. Está disponible un suplemento solo en inglés, escribiendo a trudy@trudypeterson.com. Tiene noticias de los siguientes países: Afganistán, Argentina, Bielorrusia, Bolivia, Botsuana, Brasil, Burundi, Camerún, China, Colombia, Egipto, El Salvador, Etiopía, Guatemala, India, Indonesia, Japón, Kosovo, México, Montenegro, Mozambique, Nigeria, Perú, Singapur, Sudáfrica, Siria, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos y Uruguay.

Chile. El tribunal de apelaciones de Santiago confirmó la acusación de tres oficiales retirados del ejército como responsables del robo o destrucción de expedientes del Centro Nacional de Información (CNI) de la escuela de inteligencia en 2000-2001, informó *BioBio Chile*. El caso va a dar lugar a un juicio en la actualidad. Un abogado de la ONG London 38, que es demandante en el caso, dijo que era un “fallo histórico” y dijo que los delitos que se imputan a estos hombres eran “muy serios, dado que se trata de destrucción de documentos en una democracia, en el contexto de una mesa de diálogo (conversaciones con los militares sobre violaciones de los derechos humanos) y “la detención del [ex presidente Augusto] Pinochet en Londres”.

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2020/10/01/justicia-confirma-procesamiento-de-oficial-r-del-ejercito-por-destruccion-de-archivos-de-la-cni.shtml>

China. El Instituto Australiano de Política Estratégica (ASPI, por sus siglas en inglés) ha publicado una investigación sobre “el sistema de detención de Xinkiang y sobre la destrucción de mezquitas y lugares culturalmente significativos de los uigures en la región”. Los investigadores de ASPI utilizaron imágenes satélite, incluyendo imágenes nocturnas; “localizaron, cartografiaron y analizaron 380 instalaciones de detención sospechosas” y han creado una base de datos con los resultados. Los investigadores estimaron que “se habían dañado o destruido totalmente 16 000 mezquitas”, además del deterioro o demolición de “emblemáticos enclaves culturales islámicos” en el sur de Xinjiang. <https://xjdp.aspi.org.au/>

El Salvador. En junio, el juez que preside el juicio de El Mozote (la masacre de 1981 de cerca de mil civiles por parte de los militares) ordenó a los expertos jurados que buscaran en los documentos relevantes ocho emplazamientos militares. Las inspecciones debían de empezar el 21 de septiembre y finalizar el 13 de noviembre, seguido de un mes para que los expertos prepararan su informe, informó *El Faro*. El juez “dio instrucciones ‘preventivas y cautelares’ a todo el personal a cargo de estos documentos, para que evitar que fueran trasladados, escondidos o reemplazados”. Sin embargo, el 21 de septiembre, el Ministro de Defensa impidió al juez y a los inspectores que entraran en los cuarteles de las fuerzas armadas a buscar dichos documentos. Para más información, véase el *Boletín SAHR* 2020-06 y 08.

https://elfaro.net/en/202009/el_salvador/24821/El-Mozote-Judge-to-Administration-%E2%80%9CJudicial-Decisions-Aren%E2%80%99t-Negotiated-They%E2%80%99re-Imposed%E2%80%9D.htm?utm_source=DB+El+Faro+English&utm_campaign=bfcadb6e4-EMAIL_CAMPAIGN_2020_04_22_01_08_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_3ec9190c89-bfca0db6e4-363082696 ; <https://www.wola.org/2020/09/court-orders-el-mozote/> ; https://elfaro.net/es/202009/el_salvador/24831/El-Gobierno-Bukele-como-los-antiores-niega-a-las-v%C3%ADctimas-los-archivos-de-El-Mozote.htm

Estados Unidos. El Registro Nacional de Exoneraciones ha publicado un informe trascendental: “La mala conducta del gobierno y la condena de los inocentes: El papel de los fiscales, la policía y otras fuerzas del orden”. En él se han examinado las primeras 2400 exoneraciones documentadas en su base de datos (casos hasta el 27 de febrero de 2019) y ha determinado que “la mala conducta oficial ha contribuido a condenas erróneas del 54% de los acusados que posteriormente han sido exonerados”. Ha agrupado la mala conducta en cinco categorías: manipulación de testigos, mala conducta en la interrogación de sospechosos, fabricación de pruebas, ocultación de pruebas exculpatorias (el tipo de mala conducta más común, que se da en el 44% de las exoneraciones) y mala conducta en el juicio. Tras una revisión general, los autores dijeron: “Los interrogatorios grabados son el medio más efectivo para prevenir las confesiones falsas y las malas conductas en los interrogatorios”.

<https://www.courthousenews.com/wp-content/uploads/2020/09/exonerations-study.pdf>

Un miembro del Comité Asesor del Estado de Colorado de la Comisión de Derechos Civiles escribió en *The Conversation* que “la larga espera para la consecución de la ciudadanía” pone en peligro los derechos de un creciente número de inmigrantes. “Los datos más recientes del gobierno indican que 700 885 solicitudes de ciudadanía están pendientes desde marzo de 2020 y que el tiempo medio de la tramitación de la solicitud (...) en 2020 es de 12 meses”. Este proceso se ha ralentizado todavía más con la clausura de las oficinas del gobierno durante la pandemia del COVID-19. “Boundless, una red de expertos en inmigración que proporcionan ayuda a los inmigrantes que están en el proceso de conseguir la ciudadanía, ha utilizado datos del gobierno y ha llegado a la conclusión de que 2100 inmigrantes se quedarán sin tiempo para votar por cada día que las oficinas de Ciudadanía e Inmigración de los EE.UU. permanezcan cerradas”. Incluso peor, “en muchos lugares, los inmigrantes deben completar el juramento de ciudadanía a principios de octubre para registrarse a tiempo” para las elecciones de noviembre. El número de los que todavía no han sido nacionalizados es tan alto que sus votos podrían marcar la diferencia en las carreras electorales en algunos estados.

https://theconversation.com/citizenship-delays-imperil-voting-for-hundreds-of-thousands-of-immigrants-in-the-2020-election-141939?utm_medium=email&utm_campaign=Latest%20from%20The%20Conversation%20for%20September%203%202020%20-%201720816627&utm_content=Latest%20from%20The%20Conversation%20for%20September%203%202020%20-%201720816627+Version+A+CID_7d2794f96650308dce5815e8046898b2&utm_source=campaign_monitor_us&utm_term=Citizenship%20elays%20imperil%20voting%20for%20hundreds%20of%20thousands%20of%20immigrants%20in%20the%202020%20election

Myanmar. Dos soldados de Myanmar admitieron haberse unido a la masacre de los rohingya, informó el *New York Times*. “Por medio de este testimonio de dos soldados grabado en vídeo por una milicia rebelde, es la primera vez que los miembros (...) del ejército de Myanmar (...) reconocen públicamente su participación” en los actos de violencia contra los rohingya. *The Times* dijo que no podía confirmar de manera independiente las historias narradas por los hombres, pero *DW* dijo que sí: “Los vídeos

fueron grabados por el Ejército Arakan (AA, por sus siglas en inglés), un grupo rebelde que lucha contra el ejército de Myanmar, y publicados por la ONG Fortify Rights, que afirma haber analizado las imágenes y encontrarlas verídicas (...) DW ha podido verificar el contenido del vídeo en cooperación con activistas rohingya”. El testimonio será una prueba importante para la Corte Penal Internacional y otros procedimientos legales.”

<https://www.irishtimes.com/news/world/asia-pacific/kill-all-you-see-myanmar-soldiers-admit-rohingya-slaughter-for-first-time-1.4349633>;
<https://www.dw.com/en/rohingya-myanmar-genocide-human-rights/a-54934303>

Pakistán. La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) publicó un documento informativo “Consolidación de la impunidad, negación de la reparación: La Comisión de Investigación sobre las Desapariciones Forzosas en Pakistán”. Iniciada en 2011, la comisión (COIED, por sus siglas en inglés) debía “rastrear el paradero de las personas presuntamente desaparecidas” y “determinar la responsabilidad de los individuos u organizaciones responsables”. La CIJ dijo que su análisis mostraba que “tal y como se comporta en la actualidad, la COIED ha permitido y afianzado la impunidad de las desapariciones forzosas en vez de proporcionar reparación a las víctimas”, señalando que ni siquiera el informe de una comisión de tres miembros que precedió a la COIED se ha hecho público y se exige que se publique. CIJ recomendó encarecidamente que no se renovara el mandato de la Comisión: solo debería escribir y publicar un informe final. El gobierno debería, entre otras recomendaciones, “establecer un registro oficial, accesible para todo el mundo, actualizado con los datos de todos los detenidos y con los registros centralizados de los lugares de detención”.

<https://www.icj.org/wp-content/uploads/2020/09/Pakistan-Commission-of-Inquiry-Advocacy-Analysis-Brief-2020-ENG.pdf>

Siria. La ONG El Día Después (TDA, por sus siglas en inglés), ha emitido un comunicado de prensa y un vídeo informativo sobre los problemas que la falta de documentación civil causa a los sirios. “El conflicto ha paralizado el funcionamiento de las instituciones oficiales encargadas de registrar y proporcionar documentación sobre los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios. Sin esta documentación, los sirios se quedan a menudo atrapados en un limbo legal”. TDA señaló que la falta de documentos también da lugar a lagunas en los registros electorales, “privando a muchos sirios de sus derechos políticos, como el derecho de presentarse a elecciones y a votar, en beneficio del régimen”.

<https://tda-sy.org/2020/09/21/no-papers-no-legal-rights-the-problem-of-civil-documentation/>

Sri Lanka. El Grupo Internacional Crisis, una ONG con sede en Bruselas, informó en *CrisisWatch* que el 25 de septiembre el presidente de Sri Lanka, Gotabaya Rajapaksa, “había ordenado a los funcionarios que aplicaran sus futuras órdenes verbales como si fueran directivas formales escritas, añadiendo que aquellos que no lo hicieran “se enfrentarán a una acción severa”. Sin documentos, la rendición de cuentas y la transparencia se vienen abajo. <https://www.crisisgroup.org/crisiswatch#overview>

Venezuela. La Misión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas en el República Bolivariana de Venezuela ha publicado sus conclusiones detalladas. Ha revisado 223 casos de violaciones de derechos humanos, utilizando entrevistas, “documentos confidenciales obtenidos de individuos y organizaciones, incluyendo expedientes de casos jurídicos”, información de fuentes abiertas, incluidos los medios de comunicación social (“especialmente Facebook, Twitter, Instagram y YouTube”) e imágenes satélite. Ha “podido identificar incidentes concretos y pautas que muestran de manera fiable que las fuerzas de seguridad del estado han cometido violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho penal internacional”. La Misión “ha autorizado a ACNUDH a dar acceso a las autoridades competentes que llevan a cabo investigaciones contrastadas, imparciales e independientes al material existente en las bases de datos con el fin de asegurar la rendición de cuentas por delitos y otras violaciones, de conformidad con las normas de derecho internacional. El acceso solo se dará en tanto en cuanto los testigos y otras fuentes de información hayan dado su consentimiento informado y las medidas de protección estén aseguradas”. Dentro de las 65 recomendaciones están: (14) Velar por que se proporcionen a los abogados de la defensa los documentos judiciales esenciales; (26) Velar para que todos los documentos de los detenidos sean accesibles públicamente a los miembros de sus familias y a los abogados que los soliciten; (31) “Hacer que la documentación fotográfica de las lesiones por traumatismo sean práctica obligatoria” durante los exámenes médicos a los detenidos y “Establecer como práctica la grabación de las exploraciones médicas sujetas a consentimiento”; (33) “Formar al personal sanitario en investigación, interpretación y documentación de tortura física y psicológica y otras formas de maltrato; y (44) Reunir y difundir estadísticas oficiales fiables y desglosadas sobre asesinatos atribuibles a las fuerzas de seguridad.

https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A_HRC_45_CRP.11.pdf

Conferencias. Publicaciones

El 5º Taller de Ciencia de Archivos Digitales se celebrará virtualmente el 12 de diciembre; fecha límite para la presentación de propuestas es el 27 de octubre.

<https://ai-collaboratory.net/cas/cas-workshops/ieee-big-data-2020-5th-cas-workshop/>

Swisspeace publicó el vídeo de un taller de expertos: “El acceso a la documentación de seguridad/inteligencia”: <https://www.youtube.com/watch?v=wQ-krxNBVj0>

Buenas lecturas. Clementine Metenier, *Justice Info*, “Abuso sexual en la Iglesia: El mapa de la justicia global”: <https://www.justiceinfo.net/fr/divers/44735-abus-sexuels-eglise-carte-mondiale-justice.html>

Craig Silverman, *BuzzFeed News*, “Tengo sangre en las manos”: Un informante dice que Facebook ignoró la manipulación política global.

<https://www.buzzfeednews.com/article/craigsilverman/facebook-ignore-political-manipulation-whistleblower-memo>

Kaya Genc, *Índice sobre la Censura*, “Rastreo de los desaparecidos de Turquía”: <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0306422020958278>

William Costa, *Guardian*, “La cultura es lenguaje: por qué una lengua indígena está expandiendo en Paraguay”: <https://www.theguardian.com/world/2020/sep/03/paraguay-guarani-indigenous-language>

¡Por favor comparte noticias con nosotros! trudy@trudypeterson.com

El Grupo de Trabajo de Derechos Humanos agradece a la revista de archivos italiana en línea *Il Mondo degli Archivi* por manejar la distribución del *Boletín de SAHR*. Para suscribirse, ingrese la información requerida en el formulario que encontrará aquí:

<https://anai.us13.list-manage.com/subscribe?u=5942a8a83f3023c6a5a63139e&id=324882c3f7>

El *Boletín* se publica bajo una licencia Creative Commons. Siéntete libre de circularlo y reutilizarlo para fines no comerciales.